



LAS FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA*

ELIZABETH JELIN**

Desde la post-guerra, los *grandes* temas de América Latina han sido el desarrollo económico, la estabilidad política, el crecimiento de la población, la urbanización. Los aspectos sociales y culturales eran vistos como "obstáculos" o como "consecuencias"; pocas veces, como fenómenos con efectos propios sobre los *grandes* desafíos del desarrollo.

La incorporación de la institución familiar en el análisis de los procesos sociales, económicos y políticos centrales de la región -y más ampliamente la valorización del nivel microsociedad y de la cotidianidad- proviene de varias transformaciones ocurridas durante las últimas dos décadas. En primer lugar, la crisis del paradigma desarrollista. Se hicieron visibles prácticas sociales que no podían ser comprendidas cabalmente con las herramientas del paradigma analítico dominante. Por ejemplo, para comprender al "sector informal" no alcanza con saber la proporción de trabajadores por cuenta propia en la población económicamente activa: hay que indagar cómo se articulan, en una unidad familiar, los procesos de inserción en la producción con la satisfacción de las necesidades de consumo y reproducción. La lógica de análisis que había sido aplicada a la unidad campesina -donde los procesos de producción y de reproducción están interconectados permanentemente- tenía que extenderse a las zonas urbanas. La organización doméstica entra entonces como tema de análisis, ligando los procesos sociales de *producción y de reproducción*.

En segundo lugar, se comienza a sentir en la región el impacto de los debates y discusiones provenientes del feminismo internacional. El reconocimiento del trabajo invisible de las mujeres en el ámbito doméstico conlleva su incorporación explícita en los modelos de análisis, tanto en los debates sobre costos de la reproducción de la fuerza de trabajo como en el análisis de los determinantes de la oferta de trabajo femenino en los mercados de trabajo. En el plano simbólico y cultural, el análisis que desde el feminismo se hizo de lo *público y lo privado* se convirtió en uno de los ejes del replanteo de la división sexual del trabajo y de los ámbitos de poder.

En tercer lugar, hay nuevos fenómenos sociales que requieren comprensión: el aumento en el número de hogares formados por la mujer y sus hijos sin la presencia permanente de un hombre; el aumento en la proporción de matrimonios que terminan en divorcio; el gradual aumento de la población de ancianos, con el concomitante problema de quién se hace cargo de su mantenimiento; el aumento en la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, con efectos sobre la organización familiar. Estas tendencias apuntan a transformaciones en la organización doméstica y a reestructuraciones de los lazos de convivencia y de las obligaciones basadas en el parentesco.

* Documento para la Reunión Regional Preparatoria del Año Internacional de la Familia, a realizarse en Cartagena, Colombia, 10-13 de agosto de 1993. CEDES/CONICET.

**Elizabeth Jelin, socióloga argentina.

Estas realidades, magnificadas en períodos de crisis como el presente, estimulan la investigación y el análisis de los procesos sociales subyacentes, contribuyendo así a la renovación de los estudios de la familia.

Los temas centrales en el análisis de la familia son, primero, **la relación entre los procesos sociales de producción y reproducción**. Si el énfasis del análisis económico - transferido a la sociología y a la antropología durante mucho tiempo- estaba puesto en los procesos sociales de producción, la inclusión sistemática y explícita de la reproducción ayuda a cerrar el ciclo del proceso económico. Después de todo, la producción social se complementa con la distribución y el consumo de lo producido. Y este consumo se realiza en gran parte en el ámbito de unidades domésticas y familias. Además, a menos que los agentes de la producción se reproduzcan -tanto en el sentido de reproducir las nuevas generaciones de personas que van a reemplazar a las anteriores, como de reproducir la capacidad de trabajo a través del mantenimiento cotidiano de las personas- todo el ciclo se interrumpe. Cuáles son las tareas requeridas, quiénes las realizan, cuál es el grupo que socializa sus recursos para llevar a cabo las tareas, son preguntas que apuntan a la organización doméstica en la cotidianidad de la vida social.

Segundo, está el tema clásico de la antropología del **parentesco y la familia**. Las hipótesis ligadas a la modernización apuntaban hacia la generalización de la familia nuclear. Sin embargo, en América Latina, los estudios recientes señalan la importancia y vitalidad del parentesco extendido (aun cuando no implique coresidencia). Al mismo tiempo, las dimensiones básicas de la familia, la canalización legítima de la sexualidad y la procreación y el establecimiento de los lazos de filiación, han sufrido transformaciones significativas, producto del aumento de los divorcios y de la liberalización de las prácticas sexuales. Se impone entonces una nueva mirada sobre el parentesco, la familia, los patrones de residencia y la domesticidad.

Tercero, a partir de la revolución industrial, en que se produjo la separación entre *casa y trabajo*, entre lugar de vida y espacio de producción, se fue conformando una **diferenciación entre lo privado y lo público**, que apunta a separar ámbitos de acción de mujeres y hombres, del poder y del afecto. La "salida" al mundo público de las mujeres, y la "entrada" de los controles sociales en el ámbito privado, son fenómenos sólo reconocidos recientemente, aun *cuando en la práctica nos* hayan acompañado desde hace mucho.

Desde el inicio, es importante destacar la enorme **diversidad** de situaciones familiares que se encuentran en la realidad social urbana de la región. Esta diversidad y heterogeneidad responde a tensiones inminentes en la institución familiar, que combina desde los aspectos más instrumentales ligados a las demandas del mantenimiento cotidiano de sus miembros hasta las necesidades del amor y el afecto, la intimidad y la seguridad personal.

LAS TRANSFORMACIONES EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL: URBANIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y RELACIONES FAMILIARES

En América Latina, la rapidez del proceso de urbanización y de crecimiento de grandes metrópolis a partir de los años treinta, intensificándose en la post-guerra, es un dato conocido. Su relación con la organización de la familia -tanto el impacto de la urbanización como el papel de las redes familiares en el proceso de urbanización misma-, es un fenómeno que requiere comentario y atención.

Hay varios procesos significativos en la organización familiar urbana sobre los que nos detendremos: a) el rol de las redes de parentesco en los procesos migratorios; b) la relación entre la organización doméstico/familiar, el mercado de trabajo y las redes sociales; y c) las transformaciones en la organización familiar, que se reflejan en las tendencias socio-demográficas: tasas de fecundidad en descenso; aumento de divorcios y

separaciones, con nuevos patrones de información de hogares y familias; aumento de hogares unipersonales y de hogares con jefatura femenina; envejecimiento de la población y aumento en la proporción de ancianos, con los ajustes correspondientes en la conformación de los hogares (más hogares unipersonales, hogares trigeracionales).

A. LA MIGRACIÓN RURAL-URBANA Y LAS REDES DE PARENTESCO

Los procesos de crecimiento urbano a partir de los años treinta implicaron una multiplicación de los flujos migratorios internos en la región. En las décadas de los treinta y los cuarenta, la migración hacia las ciudades fue numéricamente pequeña. Los primeros migrantes que llegaron a las ciudades y pueblos, los 'pioneros', probablemente eran solitarios, sin contar con redes de ayuda en la ciudad. A partir de los años cincuenta, la migración se convirtió en un fenómeno más masivo. Los migrantes que vinieron después pudieron entonces aprovechar la presencia de los migrantes anteriores, que constituyeron verdaderas redes de apoyo en el proceso migratorio.

¿Para qué sirven estas redes? Son ellas las que dan el contexto humano y de relaciones sociales a la experiencia migratoria. Tienen, sin duda, un valor instrumental: los migrantes no son seres aislados que llegan a un mundo desconocido. Los contenidos de la red y el tipo de ayuda varían según clases sociales: desde siempre, las clases altas provinciales mandaron a sus hijos a estudiar a las ciudades capitales, descansando en redes de parentesco para proveer un lugar de residencia y el mantenimiento cotidiano de los jóvenes. La expansión del acceso a la educación media y superior, fundamentalmente en las ciudades más grandes a partir de los años cincuenta, no hizo más que expandir el sector social que utilizó esta modalidad de organización del parentesco típico de las clases medias y altas.

En las clases subalternas, la inclusión en redes implica que los migrantes, al llegar a la ciudad, encuentran una casa donde pasar las primeras noches y tienen contactos que les permiten una inserción relativamente fluida en el mercado de trabajo. En términos más globales, la presencia de estos vasos comunicantes entre las zonas de origen y las ciudades permite la integración en una misma red de unidades domésticas en la ciudad y en el campo, con migraciones de ida y vuelta, remesas de dinero y de productos, conformando una estrategia compartida entre los que se quedaron en el campo y los residentes urbanos.

A menudo, la migración se da en el contexto social de redes clientelísticas de carácter vertical o aun servil. Esta modalidad, mucho más común en los años treinta y cuarenta, se mantuvo después en la migración de las mujeres para el servicio doméstico urbano. Frecuentemente, las jóvenes son reclutadas a partir de lazos de dependencia familiar. La "patrona" tiene poder sobre la empleada más allá del vínculo laboral, haciéndose cargo del 'cuidado' de la persona en representación de su familia de origen. Al mismo tiempo que esto le da seguridad a la empleada, le quita libertad de movimiento en la ciudad.

Hasta los años cincuenta, con las fuertes corrientes migratorias y el crecimiento de las ciudades, la vida cotidiana de los migrantes estaba centrada en la adaptación a la vida urbana, en conseguir un lugar para vivir y ayudar a la red de parientes y familiares en el proceso migratorio. El crecimiento de las oportunidades de empleo urbano para los hombres implicó una fuerte división sexual del trabajo: las mujeres a cargo de las tareas reproductivas, los hombres en el mercado de trabajo. A su vez, los hijos debían contribuir en la medida de sus posibilidades al mantenimiento familiar.

En una segunda etapa, que comienza en la década de los sesenta, la situación cambia. La migración deja de ser el motor del crecimiento urbano y se producen cambios significativos en el mercado de trabajo. En la medida en que disminuyen las oportunidades ocupacionales y de ingreso para los hombres adultos y cambia la

naturaleza de la estructura ocupacional (más servicios, más trabajo industrial subcontratado y a domicilio, menores salarios relativos), las mujeres adultas se incorporan de manera masiva al mercado de trabajo, con lo cual las transformaciones en la organización doméstica comienzan a ser visibles. La década de los ochenta y el impacto de la crisis, a su vez, genera nuevas modalidades de respuestas colectivas, incluyendo la presencia de organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales de servicios comunitarios.

B. FAMILIA, MERCADO DE TRABAJO Y REDES DE AYUDA MUTUA

La urbanización y la industrialización implican la separación entre residencia familiar y lugar de trabajo. Esta tendencia muestra en años recientes algunos signos importantes de inversión: la pauperización y la desproletarización que acompañan a la crisis de los años ochenta producen el crecimiento del trabajo domiciliario y de micro-empresarios familiares. Ambos procesos se acompañaron con un cambio fundamental en la posición social de las mujeres.

A lo largo del siglo veinte, pero con especial intensidad en las últimas dos décadas, el lugar de las mujeres en la sociedad urbana ha pasado de un modelo tradicional de la mujer que, en todas las clases sociales, se prepara para ser madre/ama de casa/esposa (aunque secundariamente pueda realizar alguna tarea productiva remunerada) dependiente de los hombres -primero de su padre, luego de su esposo- a la situación presente, en la que por elección u omisión las mujeres crecientemente ejercen su autonomía económica y doméstica.

En los años treinta, pocas mujeres en las ciudades latinoamericanas tenían otra perspectiva que la de vivir ancladas en sus familias: las de origen para las jóvenes y las solteras; las de procreación para las casadas. En ambos casos, el mundo femenino debía ser el mundo doméstico, privado. La 'calle', para las mujeres, era sinónimo de vicio y prostitución. Debemos recordar que aun los movimientos anarquistas y socialistas de principios de siglo reivindicaban para las mujeres un papel fundamental en la educación de los futuros revolucionarios, un papel en la familia. Y si, por circunstancias de la vida y de la clase, las mujeres debían trabajar en las fábricas, esto era visto como una situación poco deseable. A la mujer trabajadora había que protegerla; también había que mejorar la situación social para que el trabajo femenino no sea necesario. En los años treinta, la situación era ligeramente diferente en las clases medias, donde se había gestado un sector de mujeres educadas que reivindicaban sus derechos civiles y sociales. Sin ninguna duda, eran una minoría.

Mucho ha cambiado desde entonces. Desde los bajos niveles de participación laboral de mujeres urbanas en la década del treinta, el aumento ha sido muy notorio, aunque tanto los niveles de participación como los ritmos de cambio son muy variables entre países. El momento de gran cambio en la región fue a partir de 1960, e incluyó no solamente el aumento de la participación de las mujeres jóvenes solteras, sino también el de las casadas y de las casadas con hijos. Esta transformación implica un cambio en la organización global de la vida cotidiana. Los nuevos patrones de inserción laboral de las mujeres son, de hecho, una de las manifestaciones de la profunda transformación en la familia.

Así, la expansión y masificación del acceso a la educación, especialmente en las áreas urbanas, implicó el acceso de las mujeres a la alfabetización, a la educación media y a la superior. En tanto las mujeres educadas tienden a participar más en el mercado de trabajo, se constata un aumento en el empleo femenino de sectores medios. Esta inserción es de mujeres que en períodos históricos anteriores eran amas de casa. En un reciente trabajo de la CEPAL se analiza el fenómeno:

Las mujeres han sido la principal fuente de la expansión y masificación de

ocupaciones de calificación e ingreso dentro del sector no-manual... Sin embargo, los indicios son de que cerca del 80% de las mujeres urbanas en empleo no-manual no son jefas de hogar, sino que muchas son casadas, y en fuerte proporción integran hogares que pertenecen a la mitad superior de la sociedad urbana. En cerca de un tercio de los hogares altos, el status depende de la suma de los dos ingresos de la pareja (CEPAL, 1986b, p. 65).

Esta tendencia afecta significativamente las formas de organización de la vida cotidiana. En las clases medias, las mujeres jóvenes estudian y con eso cambian los patrones de selección matrimonial; las amas de casa/madres con niveles medios y altos de educación mantienen un empleo de tiempo parcial o vuelven al mercado de trabajo cuando los hijos ingresan a la escuela.

También hay transformaciones (y continuidades significativas) en la posición de las mujeres de los sectores populares. El empleo doméstico continúa siendo la ocupación más numerosa para las mujeres en las áreas urbanas, con todas las desventajas que este tipo de trabajo tiene. Además, tanto para las mujeres de sectores medios como populares -aunque el efecto sea especialmente significativo para estas últimas- la división intradoméstica del trabajo entre géneros es muy reacia a la transformación. Las mujeres siguen siendo las responsables de la tarea doméstica y el cuidado de los hijos, cualquiera sea su situación laboral. Las ayudas, remuneradas o no, son siempre entre mujeres. De hecho, el aumento en las tasas de participación de las mujeres a partir de 1960 está concentrado en las mujeres entre los 20 y los 30 años de edad, que tienen la mayor carga doméstica, lo cual implica una enorme sobrecarga de trabajo doméstico y extra-doméstico.

El creciente papel de las mujeres en el manejo de la organización cotidiana en situaciones de crisis se manifiesta en tendencias de cambio en la composición de las unidades domésticas. El aumento constante de la proporción de hogares encabezados por mujeres es un hecho reconocido, en la región y en el mundo. Históricamente, estas mujeres eran predominantemente viudas. Recientemente, se agrega el efecto de los cambios en los patrones de formación de la familia, especialmente en lo que hace al matrimonio y la separación. Si para mujeres profesionales y de sectores medios el aumento en la tasa de divorcio puede reflejar una mayor autonomía y libertad, en las clases populares muchas veces se trata de situaciones en que el hombre abandona a su familia al no poder solucionar sus dificultades de empleo en el mercado de trabajo. En estas condiciones, la separación y el abandono masculino llevan casi indefectiblemente a la pobreza extrema de estas mujeres y sus hijos. Es conocida la asociación entre pobreza y hogares encabezados por mujeres. No contamos con datos longitudinales fidedignos para constatar si esto implica una tendencia hacia la **feminización de la pobreza**.

Agudizando el diagnóstico perfilado, el peso de la crisis de los servicios públicos y del Estado en los años ochenta también recae fundamentalmente sobre las mujeres a cargo de las tareas reproductivas. Las esperas en hospitales para la atención médica o aun la inaccesibilidad de estos servicios, el deterioro o ausencia de servicios habitacionales y barriales, deben ser suplidos por un incremento de la actividad doméstica y una intensificación de las ayudas informales a cargo de las mujeres. Algunos estudios señalan que en estas situaciones extremas, las mujeres pueden contar con la ayuda y protección de hombres, especialmente de sus parientes consanguíneos (padres, hermanos, hijos jóvenes), más que de sus compañeros o maridos.

La búsqueda de soluciones alternativas a las urgencias cotidianas lleva a las mujeres a salir de su ámbito doméstico hacia el ámbito público, organizándose y reclamando colectivamente, organizando ollas comunes, comedores populares, u otras formas de acción colectiva. Estas experiencias implican un cambio en la manera como se desarrollan las tareas cotidianas de mantenimiento y reproducción, transformando el ámbito doméstico y creando las condiciones para la presencia de la mujer en los

movimientos de demanda colectiva por servicios. Al salir a la escena pública por la imposibilidad de satisfacer las necesidades de mantenimiento y reproducción en la esfera doméstica y familiar muestran, de manera más que clara, la vinculación entre el campo de la reproducción en el ámbito doméstico y familiar y los procesos de transformación macro-sociales.

De hecho, la unidad doméstica urbana, como organización a cargo de las tareas cotidianas de mantenimiento y reproducción, está integrada en redes más amplias de ayuda mutua, redes de parentesco y vecindario. Son redes activadas y mantenidas por las mujeres/amas de casa, aun cuando sirven a las necesidades de todos los miembros de las familias y los barrios. Los estudios sobre este tema muestran que esta inserción en redes horizontales de ayuda mutua funciona en la cotidianidad y como sistema de seguridad social informal al que se acude en situaciones de emergencia: enfermedades y muertes, pérdida de trabajo, crisis de vivienda, protección frente a la violencia, etc. Si bien se carece de estudios longitudinales, seguramente se trata de un fenómeno estable en la estructuración de las relaciones sociales urbanas cotidianas, cuya importancia crece en la medida en que se va integrando la red (en función del tiempo de residencia en la ciudad o en el barrio) y en la medida en que escasean los recursos alternativos para la satisfacción de necesidades cotidianas (crisis y recesión económica, pobreza extrema, etc.).

Un fenómeno de naturaleza diferente es el papel de las relaciones verticales y clientelísticas en la organización de la reproducción cotidiana. En estos casos, la reciprocidad se basa en un intento de las clases dominantes de manipulación y uso de los favores para obtener apoyo político, sea a través de mecanismos informales o de la operación de organizaciones de *carácter religioso* o político en el desarrollo de los barrios populares. En este caso, los participantes y destinatarios de las redes tienden a ser hombres, en su doble rol de actores en el ámbito público y de figuras de autoridad en sus núcleos familiares.

Lo que se muestra en estas redes es la considerable continuidad histórica de la tradición cultural del familismo, especialmente fuerte en los países de colonización española. La secularización puede haber extendido el papel del acceso a los servicios públicos en la solución de algunos problemas de la cotidianidad. También pueden haber implicado la extensión de relaciones sociales electivas, fundamentalmente la extensión de los lazos de amistad en las clases medias. Sin embargo, especialmente en las clases populares, las *redes de parentesco* continúan siendo más confiables que los mecanismos formales. Funcionan como recursos para la solución de los problemas de la cotidianidad cuando no se tiene acceso a vías alternativas, cuando éstas fallan o fracasan. De ahí su renovado vigor en situaciones de crisis recesivas y en momentos de achicamiento de los servicios del Estado.

El parentesco y las relaciones informales no sólo son importantes para los sectores populares. También son fundamentales en la lógica de los sectores medios y altos. En estos sectores, donde los recursos disponibles son mayores, el parentesco ha sido, y continúa siendo, uno de los criterios básicos para la organización de la actividad económica.

Se hace necesario destacar, sin embargo, que no toda la población urbana está inmersa en redes de relaciones informales, ni que éstas son siempre estables y predecibles. Aunque la evidencia no es sistemática y completa, parecería que las situaciones de pobreza e incertidumbre más extremas están asociadas, justamente, con la ausencia de redes de pertenencia. Los hogares encabezados por mujeres, especialmente las situaciones de madres solteras rechazadas por sus parientes, constituyen casos extremos de esta situación. Además, las redes de ayuda mutua no pueden reemplazar la ausencia o crisis de los servicios de bienestar del Estado. Las redes pueden llegar a fortalecerse en estas situaciones, pero también a destruirse cuando la carga de demandas es excesiva para los recursos y las personas que deben satisfacerlas.

Algunas tendencias socio-demográficas han tenido una incidencia importante sobre las transformaciones de la familia a lo largo del siglo veinte. En primer lugar, el aumento en la expectativa de vida. Esta tendencia tiene efectos muy significativos, ya que junto con la baja en la fecundidad, extiende la vida de los individuos en su etapa adulta y anciana. Al no haber variado significativamente la edad de la primera unión, lo que ocurre es un aumento en el número de años de *duración potencial del matrimonio*. La viudez era antes la manera más común de quebrar el vínculo matrimonial. En la medida en que aumenta la expectativa de vida, la posibilidad de que el matrimonio acabe en divorcio o separación se incrementa.

A su vez, la diferencia entre sexos en la expectativa de vida implica que la viudez es un fenómeno más común para las mujeres que para los hombres. En realidad, la situación de hombres y mujeres es bastante diferente en lo que respecta al matrimonio: las mujeres viudas y divorciadas son siempre mucho más numerosas que los hombres en esa situación, con una clara tendencia a su incremento. En esto interviene no solamente la diferencia entre sexos en expectativas de vida sino también el patrón cultural de que en las parejas, los hombres son generalmente mayores que las mujeres. A medida que las mujeres envejecen crece la probabilidad de su soledad matrimonial. De ahí el título *Pirámide da solidao?* de un trabajo sobre el tema (Berquó, 1986).

En segundo lugar, la disminución de las tasas de fecundidad que produce la disminución en el número de miembros de los hogares. La menor fecundidad también implica el envejecimiento de la población, con un crecimiento de la proporción de personas adultas y ancianas, y la consecuente tendencia hacia la disminución de hogares jóvenes y un aumento de los hogares de y con personas mayores. Tradicionalmente, el -o más a menudo la- anciano/a viudo/a convivía con alguno de sus hija/os y su familia de procreación, en hogares de tres generaciones. Crecientemente, a este patrón de allegamiento se agregan otras formas: la pareja de ancianos, los hogares unipersonales, y los hogares "no nucleares" (hermanas ancianas viviendo juntas, por ejemplo).

El aumento en el número de hogares unipersonales en zonas urbanas responde en parte a este proceso de envejecimiento poblacional, y puede preverse su continuo aumento en el futuro. Responde también a otras tendencias sociales, aunque no tan extendidas hasta hoy: la creciente autonomía de los jóvenes lleva a intentos de establecer su propia residencia, alejada de la de sus padres, independientemente del proceso de formación de pareja -o como etapa de convivencia pre-matrimonial. Esta tendencia es incipiente, y sólo se presenta en sectores medios y altos, dadas las restricciones económicas. Además, dada la cultura de género prevaleciente es más común entre varones que entre mujeres.

En tercer lugar, cabe preguntarse sobre el efecto de las crisis, viejas y nuevas, en la formación de los hogares. Cuando el habitat urbano es caro y no hay políticas sociales de vivienda, las nuevas parejas tienden a demorar su formación o a compartir la vivienda de sus padres. A menudo, esta forma no aparece reflejada en censos y encuestas, por lo cual la tendencia hacia la nuclearización de los hogares se mantiene. Más que una forma de allegamiento, es común en barrios populares compartir el terreno entre parientes, en unidades de vivienda relativamente independientes, pero con una cotidianidad compartida.

Estas tendencias constituyen el marco para comprender dos fenómenos importantes, que están en la agenda de las políticas sociales y que resulta interesante analizar: el aumento en la tasa de divorcios y separaciones, y el aumento de hogares con jefatura femenina.

El aumento en divorcios y separaciones debe ser analizado en el marco de procesos socioculturales complejos, ligados al proceso de individuación. La extensión de los

valores modernos de autonomía personal, de libre elección de la pareja sobre la base del amor romántico, la creciente expectativa social de dar cauce a sentimientos y afectos, implican también la contracara: la libertad de cortar vínculos cuando el amor se acaba, cuando el costo personal de la convivencia conflictiva supera cierto umbral. La creciente incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo, lo cual acarrea un mínimo de autonomía económica, hace posible quebrar vínculos conflictivos de sometimiento de género. Antes, muchas mujeres no tenían salida a situaciones matrimoniales conflictivas: separarse implicaba un fuerte estigma social y una victimización de la mujer; la falta de posibilidad económica reforzaba la institución matrimonial. Los cambios en los patrones culturales que gobiernan las relaciones de pareja en dirección a una mayor equidad entre géneros implican, de hecho, la ampliación de los grados de libertad.

Para los sectores sociales más pobres el tema se complica, ya que es frecuente el abandono del hombre/padre ligado a situaciones de crisis en el mercado laboral y a la falta de valorización de su rol como proveedor económico de la familia. Estos mismos hombres, sin embargo, pueden estar jugando un papel de proveedores y/o protectores de mujeres y niños en sus familias consanguíneas, sus madres o hermanas (Fonseca, 1991). La salida hacia el futuro no está en retornar a la división sexual tradicional, sino en una transformación de las relaciones de género en el interior de la familia.

El aumento de las mujeres solas con hijos es un fenómeno de transición, en dos sentidos: en el curso de vida de las mujeres, esta situación puede ser de transición hacia la formación de una nueva pareja; en la temporalidad histórica, estamos frente a una transición hacia nuevas formas de familia, más abiertas y alejadas del modelo nuclear completo. No todas las mujeres solas con hijos son jefas de hogar. Muchas veces conviven en hogares con otros parientes (sus padres o hermanos, por ejemplo). A su vez, constituyen una proporción relativamente menor de las mujeres jefas de hogar (alrededor del 25 al 30%). Dada la doble demanda sobre estas mujeres -como proveedoras económicas del sustento de sus hijos, como madres-trabajadoras domésticas-, estos núcleos familiares son especialmente vulnerables y sujetos a situaciones de incertidumbre y riesgo.

En realidad, como modelo cultural, la familia nuclear ha tenido un desarrollo muy especial: idealizada como modelo normativo, asumida como "normal" por las instituciones educativas y de salud, la familia nuclear de mamá, papá y los hijos está combinada en la región con una fuerte ideología **familista**, en la cual la consanguinidad y el parentesco son criterios básicos para las responsabilidades y obligaciones hacia los otros. Poco sabemos sobre la magnitud de los conflictos planteados a partir de la tensión entre las demandas de la familia nuclear y las obligaciones ancladas en lazos de parentesco (especialmente de la familia de origen).

SOLIDARIDAD Y CONFLICTO EN LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES: LA AUTORIDAD PATRIARCAL Y LOS PROCESOS DE INDIVIDUACIÓN

La unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos que comparten las actividades ligadas a su mantenimiento. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cimentan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Al mismo tiempo que existen tareas e intereses colectivos, los miembros tienen intereses propios, anclados en su propia ubicación en los procesos de producción y reproducción intra y extradomésticos.

Los principios básicos de organización interna siguen, en tanto familia, las diferenciaciones según *edad*, *sexo* y *parentesco*. En el contexto sociopolítico e ideológico de las sociedades capitalistas patriarcales, los hijos están subordinados a los padres, a

quienes otorgan respeto y obediencia, manifiestos en la obligación de colaborar y participar en las tareas para el bienestar común, definido y mantenido por la autoridad paterna. Durante los últimos siglos, el mundo occidental ha sufrido fuertes procesos de individuación de los hijos y quiebre de la autoridad patriarcal. En términos de las relaciones intergeneracionales, el aumento de los niveles de escolaridad implica la extensión temporal de la dependencia económica, mientras que al mismo tiempo se da una mayor autonomía cultural de los jóvenes. La migración rural-urbana, predominantemente de jóvenes, implica una separación y a menudo la autonomía de los jóvenes en relación a su familia de origen.

Dado el proceso de creciente autonomización de los jóvenes y de pérdida de la autoridad patriarcal, los enfrentamientos intergeneracionales pueden aparecer en momentos relativamente tempranos del ciclo de vida, centrados en la contribución de los hijos al trabajo doméstico, en requerimientos de los padres de que consigan empleo para ayudar al mantenimiento familiar, en la decisión acerca de si los recursos así obtenidos son de apropiación individual o familiar, o en el grado de libertad y autonomía en las actividades de tiempo libre (donde la diferencia de género entre hijos varones y mujeres adolescentes es todavía enorme). El enfrentamiento intergeneracional *aparece* también en el consumo, especialmente en las presiones de los jóvenes adolescentes para obtener una serie de bienes -desde la ropa de moda hasta aparatos electrónicos- dictados por el mundo de la cultura juvenil. En el ámbito doméstico estas presiones se traducen en el conflicto acerca de la *jerarquización* de los consumos y la distribución de los beneficios.

Históricamente el proceso de autonomización y reivindicación de los intereses individuales ocurrió primero entre generaciones -los jóvenes frente a sus padres- que entre sexos. El modelo patriarcal se comenzó a quebrar en esa línea cuando la base material de subsistencia dejó de ser la propiedad de la tierra, a ser transmitida hereditariamente de padres a hijos, y se convirtió en la venta de fuerza de trabajo en el mercado, para la cual la unidad relevante es el individuo y no la familia. El proceso de individuación y reconocimiento de intereses y derechos propios de la mujer frente al hombre jefe de familia es mucho más reciente. De ahí que este tema, la dinámica de la división del trabajo y la lucha por el poder entre sexos, haya aparecido sólo en los últimos años en la literatura sobre el trabajo doméstico, la subordinación de la mujer y la organización social de la reproducción.

En la dinámica doméstica entre sexos, las líneas de conflicto se plantean en torno a la cuestión de la responsabilidad doméstica cuando aumentar la participación de las mujeres en la fuerza del trabajo. Los estudios de presupuestos de tiempo indican claramente la mayor carga de trabajo de las mujeres, y esto se está convirtiendo en tema de lucha y reivindicación femenina, tanto en el plano privado de cada familia como en los movimientos sociales. En el área de la distribución, sin embargo, la mujer madre parece mantener su posición de "defensora del bien común" del ámbito doméstico colectivo, frente a los embates de los demás miembros de la unidad. En América Latina, la situación actual es ambigua. Por un lado, existen reclamos de parte de las mujeres por un reconocimiento de su individualidad como personas. Por otro y al mismo tiempo, las mujeres continúan siendo, y se reconocen a sí mismas en ese rol, los soportes familiares, ancladas en su rol de esposa/madre.

A. LA VIOLENCIA DOMÉSTICA: LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO PRIVADO

La familia es un espacio paradójico: es el lugar del afecto y la intimidad. Es también el lugar privilegiado de la violencia, pero la violencia entre miembros de la misma familia es algo de lo que no se habla. Es secreto y vergonzoso; escapa al conocimiento público. Los únicos testigos son los miembros de la familia, que mantienen el silencio, sea por

preservar la imagen o por miedo a la represalia. Sólo se detectan los casos más obvios: el descubrimiento de un cuerpo, las marcas de golpes. La familia es al mismo tiempo el lugar del amor y de la violencia. En general, se estima que de un cuarto a un tercio de los homicidios son asesinatos domésticos, donde un miembro de la familia mata a otro (Chesnais, 1992).

Este fenómeno oculto comienza a manifestarse. Aunque la misma naturaleza del fenómeno implica que no haya datos agregados fidedignos, algunas cifras (Carrillo, 1991, p. 180) bastan:

- Una ONG mexicana calcula que existe violencia conyugal en por lo menos 70% de las familias de México, aun cuando no se denuncie la mayoría de las veces.
- Una encuesta realizada en Santiago indica que el 80% de las mujeres entrevistadas admitieron que eran víctimas de violencia en sus hogares.
- En Nicaragua, el 44% de los hombres admite haber golpeado con regularidad a sus esposas o novias.
- Un estudio de prostitución infantil en Cochabamba, Bolivia, revela que el 79% de las niñas afirmaron que recurrieron a la prostitución por necesidad económica tras huir de hogares violentos o tras haber sido víctimas de incesto o violación por parte de familiares de sexo masculino.

Obviamente, la violencia familiar tiene género: las víctimas son las mujeres en la relación conyugal, las niñas y en menor medida los niños en la relación filial. Últimamente, además, se comienza a hacer públicos los casos de violencia familiar hacia ancianos.

Existe una creciente bibliografía que intenta comprender y explicar el fenómeno, apuntando a su prevención y eliminación. Sin lugar a dudas, se trata de una conducta aprendida que se puede modificar, enraizada en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en la jerarquía sexual, en la representación de la masculinidad por vía del dominio sobre la mujer. O sea, en una organización familiar patriarcal tradicional, en la cual el poder del hombre se manifiesta de múltiples maneras, inclusive la violencia física misma, *naturalizada* en las relaciones de género tradicionales. Al respecto, la evidencia indica que hombres golpeadores y mujeres golpeadas son, en su mayoría, personas que provienen de familias violentas. En muchos casos, toman la violencia doméstica como algo *natural*.

El aislamiento doméstico de las mujeres, matrimonios contraídos antes de que la mujer haya desarrollado un sentido de autonomía, la familia en tanto institución única que modela la identidad de la mujer, ayudan a que el fenómeno se reproduzca. La salida de las mujeres al mundo del trabajo, el cambio en su posición social, la visibilidad y creciente conciencia social del fenómeno, apuntan en dirección contraria, hacia un cambio en las condiciones familiares.

Sin embargo, el cambio no es tan rápido como sería deseable, debido al propio proceso de modernización. En efecto, la dominación patriarcal es puesta en cuestión por los procesos de urbanización y modernización, manifiestos en el cambio en la posición social de la mujer. El lugar del hombre queda desdibujado; las bases de su autoridad, desgastadas. Frente a esto, una de las salidas es tratar de imponer su voluntad al resto de los miembros de la familia de manera autoritaria y violenta. Así, existen evidencias de que la violencia doméstica es mayor en familias donde el trabajo de la mujer se ha convertido en la principal fuente de ingresos para el mantenimiento cotidiano.

En el plano institucional, dada la estructuración jurídica y cultural de la sociedad, existen barreras para que el Estado penetre y actúe en el ámbito "privado" de la familia. En efecto, el paradigma dominante de los derechos humanos se construye en base a una diferencia: los derechos civiles y políticos de los individuos se sitúan en la *vida pública*; quedan fuera las violaciones de estos derechos en la *esfera privada* de las relaciones familiares. A diferencia de las estructuras de dominación y de desigualdad política entre

hombres, las formas de dominación de los hombres sobre las mujeres se efectivizan social y económicamente sin actos estatales explícitos, a menudo en contextos íntimos, definidos como *vida familiar*. En los hechos, se puede afirmar que la dicotomización de las esferas pública y privada lleva a mutilar la ciudadanía de las mujeres. Al mismo tiempo, la privacidad en la familia aparece como justificación para limitar la intervención del Estado en esta esfera.

Se manifiesta aquí la tensión entre el respeto a la privacidad y la intimidad por un lado, y las responsabilidades públicas del Estado por el otro, que requiere la redefinición de la distinción entre lo público y lo privado e íntimo, distinción simbólica e ideológica, pero no práctica: en los hechos, el Estado moderno siempre ha tenido un poder de policiamiento sobre la familia. La urgencia en el momento actual consiste en hacer efectiva la obligación afirmativa del Estado de proteger los derechos humanos básicos de sus ciudadanos, cuando son violados en el ámbito privado de la familia.

Esto no elimina la tensión o contradicción. La intervención del Estado en el mundo privado tiene dos caras: la defensa de las víctimas y de las/os subordinadas/os del sistema patriarcal por un lado; la intervención arbitraria, el control y aun el terror, por el otro. Las reacciones sociales a ambas son diferentes: lo deseable es mantener como privado, protegido de la interferencia estatal, lo referido a la intervención arbitraria del Estado, pero no aquello que refuerza la subordinación y el poder arbitrario del *pater-familiae*.

El discurso tradicional de derechos tiene limitaciones importantes cuando se basa en la distinción entre lo público y lo privado. Pero ese mismo paradigma de los derechos humanos puede ser usado de manera alternativa, como instrumento que, al erradicar privilegios legales, establece límites al poder y promueve la equidad en la organización de las relaciones familiares.

B. LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN

Los cambios en las prácticas sexuales y en la normatividad social al respecto han sido enormes en todo el mundo. América Latina no fue una excepción. Si bien la investigación sistemática sobre las prácticas sexuales propiamente dichas es casi inexistente, existen indicaciones claras de las tendencias de estos cambios en las últimas décadas, en cuanto a su magnitud: sin lugar a dudas hubo una disminución de las restricciones y tabús sexuales, con una iniciación más temprana de las relaciones sexuales, paralela a la ignorancia de la fisiología de la reproducción (educación sexual) y falta de prácticas anticonceptivas, con considerable riesgo de enfermedades venéreas y SIDA.

El resultado ha sido, para muchas mujeres, una sexualidad más libre, con reconocimiento del placer. Para las jóvenes, esta liberalización de la sexualidad implicó un aumento de los embarazos adolescentes, abortos y venta de niños. En términos más generales, **la desprotección de la sexualidad y la maternidad**, especialmente la adolescente.

La maternidad adolescente, que ha experimentado un descenso en los países desarrollados en la década de los setenta, se mantuvo alta en los países en desarrollo. En América Latina, la disminución de la tasa de fecundidad de las mujeres entre 15 y 19 años a lo largo de las últimas décadas ha sido menor que en la población no adolescente. Comparativamente, los niveles permanecen relativamente altos. Se hace necesario destacar que la maternidad adolescente no es sinónimo de madres solteras: hay muchas uniones maritales *consecuencia* del embarazo, así como una cierta proporción de mujeres casadas o unidas que tienen hijos a edades muy jóvenes. Sin embargo, ha aumentado la proporción de niños nacidos fuera del matrimonio. Como es de esperar, existe una relación inversa entre la maternidad adolescente y la educación de la joven.

El hecho de convertirse en madres a temprana edad implica una mayor

vulnerabilidad de las mujeres y sus hijos. Muchas veces, los proyectos educativos personales tienen que interrumpirse, pero además, estas mujeres tienen más probabilidades de tener una fecundidad más alta, de ser mujeres jefas a cargo de sus hijos, de encontrarse en situaciones de precariedad e incertidumbre. Hay indicaciones, además, de la transmisión intergeneracional de la vulnerabilidad y la precariedad: las mujeres que inician su maternidad a edades tempranas a menudo provienen de familias donde ésta ha sido una práctica preexistente.

El tema de la sexualidad cobra otra dimensión a partir del SIDA. La urgencia de educación sexual y de la introducción de prácticas preventivas tiene hoy una doble función: la planificación familiar y paternidad/maternidad responsables; la prevención de enfermedad y muerte, y el control de la epidemia. En este campo, las consecuencias para la elaboración de políticas son inmediatas: **la educación sexual es un tema que combina la familia y la salud**, y debe ser objeto de una **política social integrada**, dirigida especialmente a jóvenes, varones y mujeres.

En cuanto a las tasas de fecundidad, a partir de la década de los setenta se manifiesta en la región una clara tendencia a su declinación. Este descenso puede atribuirse fundamentalmente a la expansión en el uso de anticonceptivos, más que a cambios en la nupcialidad o en patrones de formación de parejas (Chackiel y Schkolnik, 1990; Berquo, 1991). Si la fecundidad no ha bajado más, esto se debe a que la demanda de anticonceptivos no está debidamente atendida en muchos países, ya que las intenciones reproductivas de las mujeres indican una tendencia hacia una mayor planificación del tamaño de la familia y hacia un número menor de hijos. Obviamente, subsisten diferencias notorias entre clases sociales, y entre ámbitos urbanos y rurales. Nuevamente aquí, el determinante básico es el acceso y la calidad de los servicios de salud.

UN ABORDAJE ALTERNATIVO:

LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS COMO DERECHOS HUMANOS

El tema de la sexualidad y la maternidad/paternidad debe también ser encarado desde una perspectiva de los derechos humanos. Frente a la historia de apropiación del cuerpo de las mujeres por parte de los otros, en las últimas dos décadas la lucha social en el campo de la sexualidad y la fecundidad se ha centrado en el reclamo por los **derechos reproductivos**.

La posibilidad de regular su sexualidad y la capacidad reproductiva, o sea, el control sobre su propio cuerpo por parte de la mujer, implica el doble imperativo de que los otros hombres no se consideren dueños de ese cuerpo, y que la mujer tenga poder para resistir la co-acción o la imposición por parte de otros. En última instancia, la garantía de que el cuerpo de la mujer no será sometido a prácticas sin su consentimiento y voluntad implica el reconocimiento de *derechos humanos básicos*: puede ser interpretado como parte del derecho a la vida, a la libertad; la prohibición de la esclavitud, la servidumbre, la tortura y el trato cruel. En esta dirección, la violación es una forma extrema de violencia corporal. Pero también lo son la imposición de métodos anti-conceptivos (en el caso extremo, los quirúrgicos irreversibles) y su opuesto, la negación del derecho a contar con servicios de salud que aseguren la capacidad de control de la sexualidad y la reproducción.

La distancia entre esta afirmación y la práctica normal en el mundo contemporáneo es enorme. La violación es una práctica que pocas veces resulta castigada; el derecho de la mujer violada a interrumpir un embarazo no está reconocido en muchísimos países; la sexualidad de las mujeres es pocas veces ejercida como práctica de libertad. En cuanto a la reproducción, el ideal de la libertad y auto-decisión por parte de las mujeres sólo puede realizarse si están dadas las condiciones materiales para hacerlo. La realidad social

dista mucho de este ideal. Las políticas de población, sean estas pronatalistas o controladoras, implican una planificación demográfica de la fecundidad, para lo cual es central el control del cuerpo de las mujeres. Una cosa es cuando, a partir de un acceso generalizado a información y educación sexual y reproductiva, se establecen incentivos para orientar las opciones reproductivas; otra muy diferente cuando se imponen estrategias reproductivas que poco toman en cuenta los deseos y la elección de las propias mujeres y de los hombres. Tanto la ausencia de educación y de medios para la planificación de la fecundidad, manifiesta por ejemplo en la fecundidad adolescente y en una fecundidad más alta que la deseada, como los programas de control de la natalidad semi-compulsivos (programas de esterilización, distribución desinformada de anticonceptivos), refuerzan la visión de la mujer como objeto, como cuerpo a ser manipulado y sometido.

El énfasis reciente en las nuevas tecnologías reproductivas y la urgencia de legislar sobre las condiciones de su aplicación dan al tema de los derechos reproductivos una nueva actualidad, esta vez centrada en la cara opuesta, es decir, el tratamiento de la esterilidad y las manipulaciones tecnológicas para lograr la concepción y gestación "asistidas". La paradoja es que, mientras la problematización de los derechos reproductivos (métodos y prácticas anticonceptivas) es relevante fundamentalmente para los países periféricos y para las clases populares, las prácticas conceptivas (fertilización "asistida") se desarrollan y aplican en los países centrales y en las clases altas de los periféricos.

Tanto detrás de los programas de control de población como del desarrollo y la aplicación de las técnicas conceptivas hay una visión bióloga de la familia: los vínculos de afecto y cuidado, que en realidad son elaborados culturalmente, se presentan ideológicamente como genéticos, naturalizando así las desigualdades de origen familiar. En las nuevas tecnologías reproductivas, el deseo de paternidad se manifiesta en la obsesión por tener un hijo de la propia sangre, anclado en el simbolismo de la sangre como vehículo que une las generaciones y transporta las esencias de las personas. Como dice Stolcke, un "deseo de paternidad biológica por medio de una maternidad tecnológica" (Stolcke, 1991, p. 82).

El tema de los derechos reproductivos de hombres y mujeres abre nuevos ángulos de debate: ¿son derechos de las mujeres o derechos enraizados en las relaciones de género? ¿Son derechos individuales o de pareja? Si se quiere la igualdad de responsabilidades y tareas de cuidado de los hijos entre madres y padres, ambos tendrán que tener algo que decir en el cuándo y el cómo de la concepción y gestación de sus hijos.

Además, la sumatoria y combinación de una multiplicidad de decisiones individuales y de pareja tiene consecuencias sociales de largo plazo, a través de las tasas de natalidad y de crecimiento poblacional, lo cual transforma el tema en objeto de políticas nacionales y aun internacionales. Tener más o menos hijos es, idealmente, una opción de la pareja, con costos y beneficios. La intervención del Estado a través de una política de población puede modificar el balance entre costos y beneficios, a través de incentivos diferenciales. Pero, ¿cómo establecer las prioridades? Cuando está en juego el gasto social, los intereses de clase, de género, de profesiones y de empresas, se entremezclan. La complejidad del fenómeno, sin embargo, no debe obstruir la capacidad crítica: ¿qué recursos utilizar para garantizar cuáles derechos reproductivos? Formular cuestiones de esta naturaleza lleva implícita la propuesta de la participación ciudadana en el debate de las políticas públicas.

La conquista de los derechos reproductivos no es sencilla ni está asegurada. Primero, hay una traba cultural: la socialización de género, la identidad de las mujeres que sigue estando fuertemente asociada con la maternidad y con el control de la sexualidad y capacidad reproductiva por parte de otros. Segundo, una traba material e instrumental: sólo se puede decidir sobre la sexualidad y la reproducción si existen las

condiciones adecuadas en términos de calidad de vida y acceso a servicios. Y esto dista mucho de estar asegurado, o distribuido equitativamente, en la región.

A. RELACIONES INTERGENERACIONALES. LOS JÓVENES EN LA FAMILIA Y EN LA SOCIEDAD

La familia tiene como eje la procreación y la socialización de las nuevas generaciones. En este plano, es el agente transmisor de oportunidades y de perspectivas de vida. En el plano de las relaciones intra-familiares, la relación entre generaciones tiende a no ser siempre armónica, con conflictos ligados a los procesos de autonomía de los jóvenes y a su responsabilidad hacia el resto de la familia.

Es bien conocida la importancia de la institución familiar en la socialización de los niños y jóvenes. La transmisión de normas, valores e identidades comienza y toma su forma en el ámbito de las relaciones familiares, con sus tensiones, mensajes contradictorios y controles. La familia es también el ámbito del cuidado y del afecto. Las experiencias vividas en el ámbito familiar se combinan con las de otras instituciones y otras relaciones sociales -desde la escuela hasta la calle, desde los amigos hasta la autoridad policial- en el proceso de formación del sujeto, de manera complementaria o contradictoria. Además de las diferencias que derivan de la clase social y del nivel económico, las familias tienen capacidades diferenciadas de proveer una socialización que permita al sujeto una vida plena, una preparación para la democracia intrafamiliar y social.

Algunas situaciones familiares son claramente desfavorables y riesgosas para la socialización de los niños y adolescentes: la violencia doméstica, la falta de recursos materiales para la certidumbre del sustento cotidiano, la ausencia de lazos estables y solidarios con los otros, el aislamiento social, el autoritarismo patriarcal tradicional, la ausencia de ley. Es sabido que las experiencias tempranas tienen una fuerte continuidad en los patrones interpersonales básicos de solidaridad y de cuidado hacia los demás, así como en la formación del "sujeto moral". Si bien una formación democrática -en la cual la tolerancia y la solidaridad están incorporadas en el mundo de la vida cotidiana- puede darse a partir de experiencias en diversos contextos institucionales, las relaciones familiares tienen un papel privilegiado en este proceso.

La situación ideal es cuando existe complementariedad formativa y moral entre familias, grupos de parentesco, instituciones comunitarias e instituciones estatales. En la medida en que esta situación no es fácilmente alcanzable, los procesos de socialización y de formación moral dependen de mecanismos de compensación entre instituciones: el daño de alguna de ellas debe ser reparado y compensado por la acción de otra. Lo cual implica, de hecho, tener mucho cuidado en las propuestas de fortalecimiento de la familia en general, y la necesidad de reemplazar su labor cuando no puede cumplir con la tarea socializadora.

Es importante señalar otro campo de limitación de la institución familiar. La labor socializadora familiar no apunta a la equidad social, sino a lo contrario: la familia transmite privilegios y reproduce desigualdades sociales. De hecho y de derecho, restringe el ideal de la igualdad de oportunidades. De ahí la necesidad de intervención social para compensar las situaciones familiares de mayor vulnerabilidad.

En términos de la dinámica intrafamiliar, la relación entre generaciones es una fuente de conflictos, especialmente cuando los hijos son adolescentes y jóvenes. La juventud es un período de transición entre una etapa eminentemente formativa y dependiente de la vida hacia una mayor autonomía personal, hacia el desarrollo de capacidades específicas y hacia la incorporación plena en el mundo de la producción social. Típicamente, esta etapa implica el pasaje de la educación general a la capacitación específica y al mundo del trabajo por un lado; a la autonomía en relación a

la familia de origen y al proceso de formación de pareja y familia de procreación por el otro. Pero también es la etapa de establecimiento de los patrones de comportamiento sexual, con todos los elementos afectivos implicados en las relaciones socio-sexuales. Y finalmente, se trata de una etapa en que resulta especialmente significativa la interacción en grupos de pares: desde las pandillas violentas hasta las amistades íntimas y duraderas.

Tanto en el derecho como en las prácticas cotidianas de los servicios sociales, la definición de estas transiciones es un tema en permanente revisión. Legalmente se fija un límite arbitrario, la **mayoría de edad**, que implica el reconocimiento público de la responsabilidad adulta, inclusive penal. En la práctica, se trata de un proceso gradual de maduración social. Hay tensiones y contradicciones implícitas en este proceso: ¿quién tiene el derecho de tomar decisiones por los menores? Hasta hace poco era fundamentalmente el derecho del padre; en los últimos años se ha reconocido el derecho de la madre. Pero, ¿hasta dónde llega el derecho de los padres sobre sus hijos? ¿Quién defiende los derechos de los menores cuando hay conflictos familiares? ¿Hay una única "mayoría de edad" o se trata de áreas de responsabilidad, que se van asumiendo en ritmos diferentes? ¿Cómo definir las situaciones

en las que el Estado y las instituciones comunitarias pueden intervenir y limitar o anular el poder de algún miembro de la familia sobre los demás?

Todas estas cuestiones tienen su cara pública, en el derecho y en las prácticas de control estatal sobre la población juvenil (por ejemplo, horarios permitidos, películas permitidas, lugares permitidos y prohibidos). Y tienen su cara familiar, donde los controles de la generación materno/paterna juegan un papel importante, y donde el conflicto y la negociación son la moneda cotidiana de intercambio generacional.

Planteado desde el ángulo de la sociedad, el tema de la juventud tiene otro carácter. Los datos cuantitativos y cualitativos sobre problemas sociales, o la simple lectura cuidadosa de cualquier diario de una gran ciudad, señalan al grupo juvenil como problemático: las tasas de desempleo son sistemáticamente más altas en los grupos juveniles; los **problemas sociales** vinculados a la violencia y el crimen, a la drogadicción, a la vagancia, a la sexualidad no convencional -embarazos adolescentes y madres solteras, enfermedades de transmisión sexual especialmente el SIDA, etc.-, los "chicos de la calle" y otras formas de vida no familiar, se manifiestan predominantemente entre jóvenes. También se concentran en ellos las esperanzas del futuro: la idea de formación de **recursos humanos** está anclada en la educación de los jóvenes para el empleo y la transformación tecnológica; también en la preparación para la ciudadanía y la renovación del liderazgo político, y para los roles familiares y domésticos (especialmente en las mujeres).

Hay otra perspectiva que debe ser considerada: los jóvenes como sujetos con identidad. En vez de mirar a los jóvenes desde el mundo adulto y definirlos sea en términos positivos (recursos humanos) o negativos (problemas sociales), se incorpora aquí la mirada de los jóvenes mismos: quiénes son, cómo manifiestan sus identidades, qué prácticas y patrones desarrollan como propios, cómo reaccionan a los parámetros de un mundo social, económico, político, cultural, construido desde afuera, por el mundo adulto. En el contexto de la crisis que atraviesa la región latinoamericana, hay una pérdida del protagonismo político juvenil, una pérdida del papel de las utopías, un cambio gradual por el cual el joven es visto cada vez menos en el papel de "salvador" y constructor del futuro, y más en el papel de "víctima" del sistema social. Poco sabemos sobre cómo los jóvenes, y especialmente los de los sectores populares, ven su inserción en el mundo social, presente y futuro, que les permita superar la visión dominante que los ubica en un lugar de "problema social" y de "víctimas".

La relación entre la dinámica familiar y la intervención estatal requiere revisar nuevamente la dicotomía *público/privado*. En la realidad cotidiana, el Estado y diversas agencias sociales intervienen permanentemente *conformando* a la familia y los roles dentro de ella, *controlando* su funcionamiento, poniendo límites y ofreciendo oportunidades y opciones. Esto se manifiesta no solamente en los casos extremos en que el Estado confronta a los padres, e inclusive llega a quitarles la patria potestad por negligencia o abandono de sus hijos, sino en un sinnúmero de *pequeñas y grandes* acciones permanentes, con efectos directos e indirectos sobre las prácticas familiares cotidianas. Están las **políticas sociales**, sean ellas de población, de salud reproductiva, los programas de educación, los planes de vivienda o de previsión social. En segundo lugar, están los **mecanismos legales y jurídicos** vinculados a la defensa de los derechos humanos y los sistemas penales, como la penalización del aborto, el reconocimiento penal de la violación dentro del matrimonio, o los derechos de los menores. En tercer lugar, están las **instituciones y prácticas concretas** en que las políticas y la legalidad se manifiestan: el accionar de la policía y el aparato judicial, las prácticas de las instituciones educativas o de salud pública, la política estatal sobre medios de comunicación. Y finalmente, está el papel mediador de las prácticas institucionales y la interacción cotidiana en la **sociedad civil**, que otorga sentido y criterios culturales de interpretación de la relación entre familia y Estado.

Este **policiamiento** se sostiene manteniendo al mismo tiempo el reconocimiento y la valoración ideológica de la familia como ámbito **privado**, al margen de la vida pública y política. El planteo de políticas estatales y comunitarias hacia la familia requiere un análisis crítico de esta construcción simbólica y el reconocimiento de la *tensión entre el respeto a la privacidad de la familia y las responsabilidades públicas del Estado*. En cada circunstancia histórica las políticas públicas estatales deberán transitar, como por una cornisa, el incierto y nada equilibrado camino de esa tensión.

Por otro lado, todo el edificio social -tanto en el plano microsociedad de la división del trabajo intrafamiliar como las políticas sociales- tiene otro supuesto ideológico fundamental para su funcionamiento: la división sexual del trabajo, por lo cual la mujer-madre está siempre disponible y dispuesta a organizar y realizar las tareas reproductivas, sea en relación a su esposo como a sus hijos, pero también crecientemente en relación a sus padres y suegros. Repensar las intervenciones públicas hacia la familia implica introducir en todas ellas una consideración de la **equidad entre géneros** como uno de los criterios rectores, para revertir situaciones injustas y onerosas para las mujeres.

Además del campo específico de la equidad entre géneros en la familia, existen tres grandes áreas donde los Estados latinoamericanos, a través de políticas explícitas y reformas normativas, debieran intervenir en el campo de las relaciones familiares, con objetivos y miras bien definidas: fomentar la equidad, defender los derechos humanos, promover la solidaridad grupal.

A. FAMILIA Y EQUIDAD

La familia es una institución formadora de futuras generaciones. En ese sentido, es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento histórico dado y el futuro de esa estructura social. Sin intervenciones externas, tiende a transmitir y reforzar patrones de desigualdad existentes; su accionar formador en sentido más equitativo requiere una acción afirmativa por parte del Estado o de otras instancias colectivas.

Desde la transmisión hereditaria de propiedades y riquezas, hasta el efecto positivo del "clima educacional familiar" sobre los niveles educacionales de los niños y jóvenes

(estudiados por la CEPAL, 1991), existe una tendencia de la institución familiar a perpetuar los privilegios de algunos; a reproducir el círculo vicioso de la pobreza, la marginalidad y la violencia de otros.

Desde una perspectiva intergeneracional, entonces, la ampliación de las oportunidades que puedan generar mayor equidad -oportunidades educativas, laborales, de calidad de vida en términos más amplios- requiere acciones afirmativas por parte del Estado, basadas en la detección temprana *de poblaciones en riesgo*. Para ejemplificar esta perspectiva, tomaremos a la infancia-juventud, explorando en ella el campo de interacción posible entre las políticas del Estado y la familia.

Hay una serie de *problemas sociales*, cuya incidencia es muy notoria en los grupos adolescentes y juveniles:

- en sexualidad, SIDA y embarazos adolescentes
- en educación y trabajo, abandono escolar y desempleo
- en familia, chicos de la calle y violencia doméstica
- en grupos de pares, pandillas, violencia, drogadicción.

Habitualmente, se piensa en estos fenómenos como "conductas-problema" separadas, a ser atacadas independientemente. Una perspectiva alternativa parte de recuperar cierta unidad de estos fenómenos juveniles, incorporando la noción de **daño** que afecta el proyecto vital de los jóvenes, y que tiende a ser acumulativo. Este daño se refiere a dificultades graves que impiden que un individuo desarrolle sus potencialidades como persona, en distintos ámbitos de vida en sociedad (trabajo, familia, ciudadanía). Estas dificultades afectan tanto el presente como el futuro personal, restringiendo sus capacidades y su horizonte de oportunidades. El daño es, ante nada, un proceso de deterioro personal, pero que tiene un origen propiamente social, ligado a la permanencia del individuo en un entorno conflictivo o "carenciado".

Una salvedad muy importante: el riesgo juvenil existe en todas las clases sociales; sin embargo, la pobreza aumenta la vulnerabilidad, al contar con menos recursos y menos protección frente a él. Para encarar esta problemática, más que partir del supuesto de que la familia es "buena" o "mala" a priori, se hace necesario contar con instrumentos para detectar los contextos sociales de protección y prevención del daño. El ambiente familiar puede actuar en ambas direcciones, según el caso: cuando hay valores o privilegios para transmitir, cuando lo que se transmite es la carencia y la vulnerabilidad. En tanto la familia siempre es parte de un *contexto social más amplio*, que incluye a las demás instituciones en las cuales el/la joven está inserto/a, se hace necesario compensar las deficiencias familiares en la capacidad de socialización. De ahí la importancia de diseñar *políticas sociales integradas* en este campo, no dirigidas exclusivamente a un síntoma o a una institución (familiar, por ejemplo).

B. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FAMILIA. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Este tema es, en la actualidad, muy concreto y directo. La violencia doméstica en sus diversas manifestaciones -tortura corporal, acoso y violación sexual, violencia psicológica, limitación a la libertad de movimiento (esclavitud)- son claramente violaciones a los derechos humanos básicos. Ocultos bajo el manto de la privacidad de los afectos y del autoritarismo patriarcal durante siglos, comienzan a hacerse visibles en las últimas décadas.

La vigencia del Estado de derecho democrático requiere una intensa acción para promover el respeto a estos derechos básicos. Esta acción requiere cambios legislativos importantes (por ejemplo, la tipificación de la violación dentro del matrimonio); cambios en el accionar de la policía (en dirección al reconocimiento del delito y a la no culpabilización de la víctima de violencia o violación); introducción de políticas preventivas y de protección a la ciudadanía.

C. FAMILIA Y REDES SOCIALES

Las transformaciones de la familia a lo largo del siglo veinte han sido muy profundas:

- la gradual eliminación de su rol como unidad productiva, debido a las transformaciones en la estructura productiva;
- los procesos de creciente individuación y autonomía de jóvenes y de mujeres, que debilitan el poder patriarcal, provocando mayor inestabilidad temporal de la estructura familiar tradicional y mayor espacio para la expresión de opciones individuales alternativas;
- la separación entre sexualidad y procreación, que lleva a una diversidad de formas de expresión de la sexualidad fuera del contexto familiar y a transformaciones en los patrones de formación de familias.

Todo esto apunta a una institución que va perdiendo funciones, que va dejando de ser una "institución total". Desde la perspectiva del individuo y su curso de vida, más que hablar de "la familia" lo que permanece son una serie de **vínculos familiares**: vínculos entre madres y padres e hijos/as; vínculos entre hermanos; otros vínculos de parentesco más lejanos. Existen algunas obligaciones y derechos en estos vínculos adscriptivos, pero son relativamente limitados. Lo demás, entra en el campo de lo elegido, lo opcional.

Esta fragilidad y limitación de los vínculos familiares no están acompañados por un individualismo aislado, autosuficiente. Es bien sabido que para su bienestar físico, psicológico y social, el individuo requiere su integración en redes sociales comunitarias, redes que contienen y canalizan la afectividad y en las que se vuelca la capacidad de solidaridad y responsabilidad hacia el otro, redes que confieren identidad y sentido. Si en tiempos pasados esta función estaba depositada fundamentalmente en la familia, sin mayores opciones, el carácter limitado y parcial de los vínculos familiares en la actualidad indica la necesidad de promover y apoyar la gestación de espacios alternativos de sociabilidad, de organizaciones intermedias alternativas o complementarias, que promuevan el reconocimiento mutuo y la participación democrática.

APÉNDICE:

ALGUNAS ACLARACIONES CONCEPTUALES

EL ÁMBITO DOMÉSTICO, EL MUNDO PÚBLICO Y LA VIDA PRIVADA

Una primera precisión analítica se refiere al término *reproducción*, que incluye tres dimensiones o niveles: la reproducción biológica, que en el plano familiar significa tener hijos y en el plano social se refiere a los aspectos socio-demográficos de la fecundidad; la reproducción cotidiana, o sea el mantenimiento de la población existente a través de las tareas domésticas de subsistencia; y la reproducción social, o sea todas las tareas extraproductivas dirigidas al mantenimiento del sistema social.

Una segunda distinción analítica es entre *grupo residencial*, *familia*, *unidad doméstica*, *unidad reproductiva* y *unidad económica*. Estas distinciones son de suma importancia para América Latina, donde los procesos de migración primero, y los cambios en los patrones de estabilidad de las relaciones matrimoniales últimamente, han afectado de manera significativa la correspondencia entre estas dimensiones.

Usualmente, la distinción entre el mundo doméstico y el público es visualizada como un corte tajante en la realidad social. La distinción entre estos ámbitos ha sido identificada con la diferenciación sexual -los hombres a cargo de tareas públicas, las

mujeres de lo privado y doméstico- como si esto fuera una constante universal de la organización social. La indagación antropológica comparativa reciente muestra que el modelo de análisis basado en la contraposición entre el *ámbito privado doméstico/las mujeres/la falta de poder* y el *ámbito público/los hombres/el poder* es fundamentalmente de naturaleza cultural e ideológica. En la realidad, la familia y el mundo doméstico no son un lugar cerrado, sino que se constituyen en relación al mundo público: los servicios, la legislación y los mecanismos de control social, así como aspectos más simbólicos como las visiones sobre el ámbito de aplicación de la medicina, las imágenes sociales prevalecientes sobre la familia y la normalidad, las ideologías e instituciones educativas, ayudan a definir en cada situación histórico-cultural, el ámbito de acción propio de la familia y la domesticidad.

El análisis crítico de esta visión dualista enfatiza el carácter público y social, real o potencial, de la actividad doméstica a cargo de las mujeres. En resumen, el *ámbito doméstico* incluye básicamente las actividades de producción y consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos, cuidarlos y socializarlos, ámbito que se conforma y cambia en relación con las demás instituciones y esferas de la sociedad.

La *familia*, por otro lado, tiene un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación, constituyéndose en la institución social que regula, canaliza y confiere significados sociales y culturales a estas dos necesidades. Además, está incluida en una red más amplia de relaciones de parentesco, guiadas por reglas y pautas sociales establecidas. La importancia social de la familia, sin embargo, va más allá de la normatividad de la sexualidad y la filiación, ya que constituye la base de reclutamiento de las unidades domésticas. Empíricamente, la mayoría de las unidades domésticas está compuesta por miembros emparentados entre sí, pero el grado de coincidencia entre la unidad doméstica y la familia, y más aun, la definición social de la amplitud (en términos de lazos de parentesco) del grupo co-residente, varían notoriamente entre sociedades y a lo largo del ciclo de vida de sus miembros. Estudios recientes en antropología urbana han puesto el énfasis en la importancia de las *redes de parentesco* en la realización de las tareas ligadas al mantenimiento cotidiano de los miembros de las unidades domésticas. En el mundo urbano contemporáneo, la composición de la unidad doméstica, siempre normada por los lazos familiares, es el resultado de diversos procesos a lo largo del ciclo vital de sus miembros. Por un lado están los acontecimientos ligados a la historia de la formación de la familia, incluyendo matrimonios, separaciones, nacimientos y muertes, así como las mudanzas, migraciones y otros accidentes o decisiones en coyunturas específicas que dejan sus rastros en la composición del grupo doméstico futuro. Por otro lado, los cambios en la situación económica y política -especialmente en lo que hace a las políticas sociales- en que ocurren las transiciones del ciclo de vida influyen en la forma de organización doméstica en cada momento específico, y ésta, a su vez, en su dinámica posterior.

De este modo, aunque la mayoría de los grupos domésticos estén compuestos por personas que guardan entre sí vínculos familiares inmediatos, la inclusión o exclusión de ciertos miembros no está dictada de manera unívoca por la cercanía del vínculo de parentesco ni puede explicarse únicamente por la situación presente de los miembros de la unidad doméstica. Padres cuyos hijos no viven con ellos, que a su vez tienen a su cargo a hijos de parientes más o menos cercanos, patrones de residencia doble (hijos de padres separados, por ejemplo, o abuelas que viven alternativamente en casa de sus varios hijos), constituyen fenómenos comunes, que deben ser tenidos en cuenta en la formulación de políticas.

La falta de coincidencia entre unidad doméstica y de parentesco, a su vez, trae a la superficie otro problema importante: por definición, los lazos de parentesco hacia afuera de la unidad son diferentes para sus diversos miembros. Cada miembro de la unidad trae

una red de parentesco, con su sistema de relaciones mutuas, reciprocidades, derechos y deberes. Y esto varía según el estadio de ciclo vital de la persona en cuestión. Más sistemáticamente, los diversos miembros de una unidad doméstica contribuyen de manera diferencial a las tareas de mantenimiento cotidiano. Tanto en términos de los recursos monetarios como del tiempo personal dedicado a dichas tareas, el aporte de cada miembro a la actividad común varía según el tipo de obligaciones y deberes que tiene con su propia red de parentesco.

Al mismo tiempo, las unidades domésticas no necesariamente concentran todas las actividades ligadas al mantenimiento de sus miembros. Para algunas áreas de consumo, especialmente las de mantenimiento cotidiano -comida, higiene, limpieza, etc.- el grupo doméstico parecería ser la unidad social básica. Pero otras, incluyendo la salud, la vivienda y el equipamiento doméstico, pueden llevarse a cabo en unidades más amplias (redes de parentesco, barrio o comunidad) o más pequeñas (individuos aislados) que la unidad doméstica misma. En la reproducción generacional de la población, las relaciones familiares, coincidan o no con el grupo doméstico, constituyen las relaciones sociales fundamentales.

Los límites de la unidad doméstica y la familia son sumamente permeables. El grado de integración a las actividades de la unidad doméstica y el compromiso con esas actividades no varían al azar. Existen patrones sociales que diferencian el compromiso esperado para diversos miembros según su ubicación en términos de edad, sexo y relación de parentesco con los demás miembros. Lo que se espera de la hija mujer niña es diferente de la adolescente y, por supuesto, del adolescente varón. Y se espera un patrón de comportamiento diferente para la madre y el padre, para hermanos, tíos y abuelos. O sea, aunque la institución social cargada de afectividad es la misma, *la familia tiene significados y es experimentada de maneras muy diversas por individuos de distinto sexo, edad y clase social.*

Llevar a cabo las actividades ligadas a la satisfacción de las necesidades requiere el acceso a los recursos para realizarlas. La unidad doméstica debe elaborar mecanismos para su obtención o creación, para su defensa, para su recreación o reproducción continua y para su administración. Las actividades de consumo y reproducción de la unidad doméstica no se limitan a las tareas de transformación de los bienes producidos y comercializados a través del mercado. La provisión de bienes y servicios de naturaleza colectiva es un insumo muy significativo de las mismas. La provisión de servicios por parte del Estado -cuáles, para quién, cuándo, con qué costo- constituye históricamente un frente de lucha por la incorporación de sectores sociales a los beneficios y derechos que definen la ciudadanía social. El acceso diferencial (y la necesidad diferencial de acceder) a estos servicios se ha ido convirtiendo históricamente en un rasgo definitorio de las clases sociales.

Los recursos pueden provenir de distintas fuentes —el trabajo y esfuerzo directo de los miembros, las transferencias formales de instituciones reconocidas para ese fin (especialmente el Estado) y las transferencias informales basadas en redes de intercambio y ayuda mutua. A su vez, los recursos pueden ser monetarios o en bienes o servicios de uso directo. Combinando ambos criterios:

Fuente de obtención	Tipo de recurso	
	Monetario	No-monetario
Trabajo de los miembros de la unidad doméstica	Participación en la fuerza de trabajo	Producción doméstica
Transferencias formales	Pensiones, jubilaciones	Acceso a servicios públicos, obras sociales, subsidios indirectos
Transferencias informales de parientes y vecinos	Ayuda mutua basada en reciprocidad/trueque	

Las actividades del ámbito doméstico son de dos grandes tipos: las tareas de producción, que requieren la organización de la división del trabajo, y las de consumo, o sea, la organización de la distribución de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades. Las decisiones sobre la división del trabajo están centradas en cuándo y cuánto puede y debe trabajar cada miembro, es decir, quiénes y en qué momento van a contribuir al conjunto de actividades ligadas al mantenimiento del grupo. Los cambios en los roles domésticos están ligados a las transiciones en el ciclo de vida: en qué momento un niño (o más a menudo una niña) debe ayudar en la tarea doméstica o salir a trabajar con remuneración; cuándo deja de trabajar -en tareas extradomésticas o domésticas- un anciano o anciana.

En cuanto al consumo, la cuestión es cómo organizar el gasto o el presupuesto familiar: ¿qué se gasta? ¿cuáles son las prioridades? ¿quién controla y decide? Existe la necesidad de organización, control y disciplina internos. Estas tareas son tradicionalmente asignadas a la mujer-ama de casa, aunque la responsabilidad por la organización doméstica que tiene la mujer no siempre le otorga autoridad y poder.

La unidad doméstica se distingue de otras organizaciones en los incentivos utilizados para motivar a los miembros para realizar las tareas asignadas, poniendo en juego los afectos y las solidaridades. En efecto, para convencer a los miembros a que contribuyan a la labor común, incorporando los recursos monetarios obtenidos al presupuesto familiar y/o participando en la labor doméstica, el cálculo utilitario individual de los costos y beneficios monetarios de la convivencia no es el criterio básico. Se hacen necesarias apelaciones predominantemente morales, dirigidas a los diversos miembros según su ubicación en la estructura de la unidad doméstica. De hecho, la tipificación de los roles sexuales (el hombre "jefe de familia" proveedor de recursos y la mujer que cuida el hogar y los hijos) y el sistema de deberes y obligaciones entre padres e hijos constituyen los pilares ideológicos sobre los que se apoya esta operación de convencimiento moral: la abnegación de la madre, la responsabilidad del padre, la obediencia del hijo, son valores sociales tradicionales sobre los que se asienta el sistema de incentivos. Estos valores tradicionales, fundados en un proceso ideológico de "naturalización" de la división del trabajo entre sexos y generaciones, entran en crisis en la familia moderna, en la cual los valores democráticos e igualitarios van dejando su impronta y reclaman una transformación, que siempre estará cargada de profundos afectos y deseos corporizados en relaciones sociales altamente personalizadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Berquó, Elza, *Pirámide da solidáo?* Ponencia presentada en la Primera Reunión de ABEP (Asociación Brasileira de Estudos de Población), mimeo, 1986.
- _____, "O crescimento da populacho da América Latina e mudanzas na fecundidade". En Sandra Azeredo y Verena Stolcke, eds., *Direitos reprodutivos*, San Pablo, Fundação Carlos Chagas, 1991.
- Carrillo, Roxana, "La violencia contra la mujer: obstáculo para el desarrollo". En Virginia Guzmán, Patricia Porto-carrero y Virginia Vargas, eds., *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Ediciones Flora Tristán/Entre mujeres, Lima, 1991.
- CEPAL, *La mujer en el sector popular urbano: América Latina y el Caribe*. Santiago, CEP AL, 1984.
- _____, *¿Las mujeres latinoamericanas tienen algo que decir frente a la crisis?* Santiago, CEPAL, 1986 a.
- _____, *Transición estructural, movilidad ocupacional y crisis social en América Latina*. 1960-1983. Santiago, CEPAL, 1986 h.
- _____, *Revista de la CEPAL*, N° 29 Número especial dedicado a la juventud, 1986 c.
- _____, *La equidad en el panorama social de América Latina durante los años ochenta*. Santiago, CEPAL, 1991.
- _____, *Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe*. Santiago, CEPAL, 1992.
- Chackiel, Juan y Susana Schkolnik, *América Latina: Transición de la fecundidad en el período 1950-1990*. Trabajo presentado en el seminario "Fertility transition in Latin America", IUSSP-CELADE-CENEP, Buenos Aires, 1990.
- Chesnais, Jean-Claude, "The history of violence: homicide and suicide through the ages". *International Social Science Journal*, N° 132, 1992.
- Donzelot, Jacques, *La policía de las familias*. Pre-Textos, Valencia, 1979.
- Fonseca, Claudia, "Spouses, siblings and sex-linked bonding: a look al kinship organization in a Brazilian slum". En Elizabeth Jelin, ed., *Family, house-hold...*, 1991
- Grosman, Cecilia; Silvia Mesterman y María T. Adamo, *Violencia en la familia*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1989.
- Jelin, Elizabeth, *Familia y unidad doméstica. Mundo público y vida privada*. CEDES (Estudios CEDES), Buenos Aires,, 1984.
- _____, ed., *Family, household, and tender relations in Latin America*, Routledge International, Londres, 1991.
- Haztman, Rubén, "¿Por qué los hombres son tan irresponsables?". En *Revista de la CEPAL* N°46, 1992.
- Oliveira, Orlandina de y Brígida García, *Jefas de hogar y violencia doméstica*, El Colegio de México, (mimeo), México, 1991.
- Pantelides, Alejandra y Marcela S. Cerrutti, "Conducta reproductiva y embarazo en la adolescencia". En *Cuaderno del CENEP*, N° 47, CENEP, Buenos Aires, 1992.
- Rapp, Rayna et al., "Examining family history". En *Feminist Studies*. Vol. 5, N° 1, 1979.
- Roberts, Bryan, *Cities ofpeasants: the political economy of urbanization in the Third World*, E. Arnold, Londres, 1978.
- Romany, Celina, *Women as aliens: a feminist critique of the public/private distinction in international human rights law*. Harvard Human Rights Journal (en prensa), 1993.
- Stolcke, Verena, "Derechos reproductivos". En Sandra Azeredo y Verena Stolcke, eds., *Direitos reprodutivos*, Fundação Carlos Chagas, San Pablo, 1991. UNICEF, *The invisible adjustment: poor women and the economic crisis*. Santiago, UNICEF, 1987.
- United Nations, "Adolescent reproductive behaviour. Evidence from developing countries". En *Population Studies N° 109/Add. 1*, Vol. II, United Nations, Nueva York, 1989.
- Weinstein, José; Rodrigo Aguirre y Alvaro Téllez, "Los jóvenes dañados: Una revisión de las "conductas-problema" en la juventud popular". En *Generación*, eds., *Los jóvenes en Chile hoy*, CIDE/CIEPLAN/INCH/PS1 Pirque/SUR, Santiago, 1990.

EDICIONES DE LAS MUJERES N° 20
Noviembre 1994

Editora: Regina Rodríguez

Representante legal: Ana María Gómez
Directora: Ana María Portugal
Dirección gráfica y diseño de portada: Rosa Varas
Diseño gráfico: Vesna Sekulovic
Ilustración de portada e interiores: Gabriela Cánovas

© 1994 Isis Internacional Inscripción N° 91.809
ISSN 0716-8101

Impresión: Productora Gráfica Andros Ltda.
Santiago - Chile